



I. Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN Nº 4481-15-LE25

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.714

DALCAHUE, 09 de julio del 2025.

VISTOS:El Informe de Propuesta Pública de fecha 04.07.2025 el Acta de Apertura de fecha 04.07.2025 correspondiente a la Licitación Nº4481-15-LE25 realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto alcaldicio Nº1.628 de fecha 23.06.2025 en donde se llama a Licitación, bases administrativas y se nombra comisión responsable de la propuesta, la ley 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas el Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de compras públicas y otras leyes; las bases administrativas; El Decreto Alcaldicio Nº 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025; La sentencia de proclamación en la Causa Rol Nº 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; La Sesión Extraordinaria Nº 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal; La Ley Nº 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas; La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: la Propuesta Pública **"SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA CAMIONES MERCEDES BENZ, MOTONIVELDORA CATERPILLAR, REMOLQUE TREMAC"**, al siguiente oferente:

<i>RAZÓN SOCIAL</i>	<i>RUT</i>	<i>LÍNEA ADJUDICADA</i>
<i>SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A</i>	<i>99.017.000-2</i>	<i>1-2-3-4-5-6.-</i>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE**



ADG



MHA





FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL